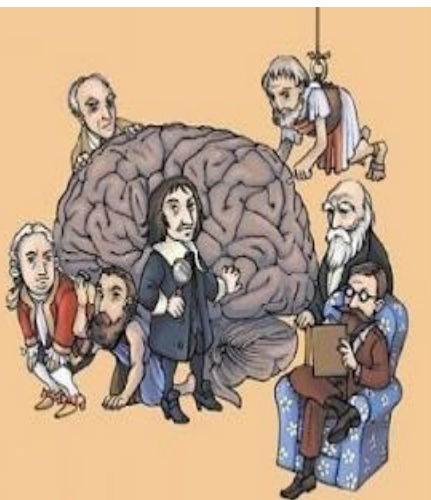


FILOSOFÍA

La aventura del
pensamiento



PROGRAMACIÓN

FILOSOFÍA

CURSO 24-25

IES
CALISTO
Y
MELIBEA
1º BACH

Índice:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Filosofía de 1º de BACH, materia obligatoria a todas las modalidades, se establecen en:

- **Ley orgánica 3/2020** de 29 de diciembre (**LOMLOE**) que modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**), que se concreta en:
- **Real Decreto 243/2022** de 5 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato.
- El anexo III del **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/425/2024**, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La enseñanza de Filosofía en bachillerato debe ayudar a los alumnos a **reflexionar sobre las esferas de la actividad humana**: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro. Y si bien es difícil que la filosofía proporcione respuestas definitivas sobre estos campos de reflexión, sí es eficaz contribuyendo a plantear cuestiones de mayor profundidad y madurez, a acotarlas mediante categorías más precisas y a razonar con un argumentario más sólido. También puede ayudar a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa:

La materia Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La filosofía siempre ha tenido la ciudad como su entorno propio y, también, constante objeto de reflexión. Desde esa preocupación por la dimensión política, una materia como la Filosofía de primero de Bachillerato, fomentado el pensamiento crítico y la reflexión ética, debe contribuir a **la conciencia ciudadana** y de pertenencia a una comunidad que trasciende los vínculos nacidos del parentesco, la etnia o la cercanía afectiva en consonancia con los principios del Estado de Derecho y a la promoción de los derechos humanos. Desde la Grecia clásica, la política quedó definida como el arte de vivir junto a extraños y de cooperar con ellos, y hoy el pensamiento filosófico sigue preocupado por hallar las condiciones de dicha exigencia cívica, así como de entender los mecanismos que hacen posible la resolución de conflictos de manera no sólo pacífica, sino también justa.

La complejidad propia de los problemas filosóficos y de la respuesta que pensadores han dado a los mismos exige, por otro lado, el esfuerzo metódico y la familiaridad con el lenguaje en el que han sido formulados. “La claridad es la cortesía del filósofo”, pero ser capaz de expresarse así requiere tanto el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos, que la docencia de la materia Filosofía debe fomentar, con el propósito de que alumnos adquieran la suficiente madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos.

Dicho propósito, por lo demás, debe aspirar también a que los alumnos aprendan a usar las nuevas tecnologías y a reflexionar sobre su uso ético, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos. Usar dichos canales para formar parte de una comunidad de diálogo en cuyo seno se discuten las ideas, pero se respeta a las personas y la **diversidad cultural** debe ser una exigencia de la materia. En fin, si al menos desde la Modernidad la filosofía ha

situado en el centro de su reflexión el análisis del tiempo presente y su relación con el futuro que nos desafía, debe dotar de categorías desde las que pensar el propio tiempo y afrontar de manera realista y comprometida el futuro. Aborda cuestiones relacionadas con una actitud responsable en la defensa del desarrollo sostenible.

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas, las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, el Decreto 40/2022, del 29 de septiembre, recoge estos objetivos para el bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en el artículo 6:

a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

El Real Decreto 243/2022 del 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, establece en su artículo 16.3 que: “Las enseñanzas mínimas que establece este real decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el anexo I. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente los descriptores operativos que se detallan en el mismo”.

Las competencias claves también se recogen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en el que se afirma: “Cada competencia clave integra tres **dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal**. La **dimensión cognitiva** de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “**saber**”. La **dimensión instrumental** de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “**hacer**”. Por último, la **dimensión actitudinal** de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “**querer**”. que se concretan en sus diferentes descriptores operativos.

Las competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Se exponen los descriptores operativos de las competencias clave y después las vinculaciones entre descriptores y competencias específicas.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

La materia Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato se vincula con los objetivos de etapa:

Contribución de la materia a las competencias clave y vinculación con los objetivos de etapa		
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.	d, e, l
Competencia plurilingüe (CP)	El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.	d, e, f
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	El estudio de la lógica formal, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como el impacto ético y social de la ciencia, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.	i, j
Competencia digital (CD)	Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.	g, j, k
Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)	La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.	a, b, c, d, f, h, i, j, m
Competencia ciudadana (CC)	El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.	a,b,c,h,n,o

Competencia emprendedora (CE)	El análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad facilitará la evaluación de necesidades y oportunidades, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras.	k,o
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros, plástico, literario, musical.	e,h,l

c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena conciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complementa el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e

ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL5, CC1, CC2, CC3.**

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se

integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que

lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**

10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados. La filosofía proporciona un entorno de reflexión óptimo para la adquisición y desarrollo de la reflexión crítica sobre problemas abstractos, y la búsqueda de respuestas acordes al contexto actual, en diálogo permanente con las ideas de los pensadores que la han construido como actividad propia y esencial del ser humano. Dicha reflexión no es posible en el nivel deseado para el alumnado, si no se dan al menos dos condiciones. La primera es la adquisición de las precedentes competencias específicas de la materia. La segunda, contar con los conocimientos que doten de contenido a tales competencias, so pena de caer en el discurso vacío, en la mera palabrería. El objetivo es la formación de opiniones propias sólidamente fundamentadas, sin tener que recurrir a medios digitales reiteradamente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.**

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Filosofía																																								
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1		✓					✓													✓						✓		✓						✓						
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓					✓		✓								✓				✓					✓							
Competencia Específica 3	✓	✓			✓				✓																			✓												
Competencia Específica 4	✓				✓				✓												✓						✓	✓						✓			✓			
Competencia Específica 5					✓																					✓	✓	✓												
Competencia Específica 6		✓																								✓		✓							✓					
Competencia Específica 7		✓	✓						✓															✓		✓	✓	✓					✓							
Competencia Específica 8					✓														✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓									
Competencia Específica 9																					✓					✓	✓								✓	✓	✓			
Competencia Específica 10	✓		✓	✓																		✓		✓	✓	✓	✓	✓						✓						

c) Metodología didáctica.

1.º Principios metodológicos.

- El centro de atención se pone en un aprendizaje funcional situado en contextos concretos.
- La enseñanza tiene por objetivo un saber hacer y un saber actuar.
- El profesorado selecciona el método y el procedimiento adecuado para fomentar la motivación del alumnado.
- Se tiene en cuenta la relación de los contenidos de la materia con otras disciplinas.
- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado que a través de diferentes estrategias metodológicas va construyendo su propio aprendizaje

2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se pretende abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad. Conocer y debatir estrategias a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

La introducción de contenidos nuevos con un estilo dinámico con preguntas socráticas o puestas en común, se fomentarán sesiones participativas, algunas actividades que pueden ayudar a enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia son el proyecto de investigación, la elaboración de mapas conceptuales y esquemas, la exposición oral de contenidos o la elaboración de trabajos que exijan una reflexión personal sobre problemas.

Este marco general de principios e intenciones se concreta en las siguientes propuestas metodológicas y actividades:

- Lectura y comprensión de textos filosóficos. Se proponen textos para estimular la comprensión lectora y la reflexión de ideas a partir de su lectura, análisis y comentario.
- Análisis de vocabulario. Se proponen distintas actividades para el análisis de los conceptos relacionados con la materia.
- Reflexión personal desde la vida cotidiana en relación con los contenidos de las unidades correspondientes.
- Reflexión desde las exigencias del mundo presente como realidad global y como compromiso con nuestro tiempo y con el futuro. En todas las unidades se recuerdan y se promueven actividades en referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Interrelación con aspectos de otras disciplinas o materias, proponiendo así un aprendizaje integrador e interdisciplinar.
- Reflexión a partir de las vivencias propias y emociones.
- “Humanizar” la filosofía. Se trata de acercar al alumnado a distintas peripecias, vicisitudes, anécdotas de filósofos y filósofas para romper con la idea de seriedad y frialdad asociada a los mismos (“Anécdotas filosóficas”). Igualmente, que puedan servir como

punto de partida del análisis y reflexión sobre algunos modelos de relación afectiva o sexual (“Enredos filosóficos”).

- Reflexión a partir de contenidos audiovisuales: desde el uso de podcast de un diálogo filosófico como motivación para la inicial reflexión acerca del tema central de la unidad al análisis y comentario de alguna película.

	ESCUCHA EL PODCAST	ANÁLISIS AUDIOVISUAL: PELÍCULA
UNIDAD 1	Tales y el escriba	After the dark (The Philosophers)
UNIDAD 2	Sobre el sentido de la vida	La llegada
UNIDAD 3	Descartes y la duda	¿Y tú qué sabes!?
UNIDAD 4	¿Existe Dios?	Contact
UNIDAD 5	Lo justo y lo útil	Cadena de favores
UNIDAD 6	Karl Marx	El vicio del poder
UNIDAD 7	Don Quijote, la locura y la muerte	Exit Through the Gift Shop

- Desarrollo de distintas actividades de investigación, disertación y debate. Se presentan aquí las propuestas por el libro de texto, aunque para realizarlas todas no hay tiempo material, se tratará de llevar a cabo alguna de ellas.

	ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	ACTIVIDADES DE DISERTACIÓN Y DEBATE
UNIDAD 1	*¿Qué papel puede tener la filosofía en el siglo XXI? *¿Podrías mencionar algunos organismos oficiales en los que trabajen filósofas o filósofos?	*¿Conveniencia de la filosofía en los planes de estudio? *¿Es conveniente desengañar a los-as niños-as de sus creencias fantásticas, mágicas?
UNIDAD 2	*¿Son los chimpancés una especie muy parecida a nosotros o son mayores las diferencias que nos separan? *Investigación sobre el filósofo del cual se conserva el fragmento textual más antiguo.	¿Somos la especie elegida?
UNIDAD 3	*¿Podrías enumerar algún caso de posverdad? *¿Cómo resolver las aporías de Zenón? *Ciencia y religión, la historia de un conflicto constante.	Las dos culturas: científica y humanística.
UNIDAD 4	*¿Es exclusiva de los seres humanos la preocupación por la idea del más allá a la que nos transporta la muerte, la conciencia de la propia muerte? *¿Puede haber estado ya en los neandertales o en otros homínidos? ¿Y en otras especies animales? *Distintas maneras de despedirse de los muertos.	*¿Somos los seres humanos cada vez más «máquinas»? ¿En qué sentidos? ¿Qué ventajas o inconvenientes veis? *La inteligencia artificial

	*Distintas concepciones de la divinidad. *Consecuencias de la paradoja de Russell en las ciencias * Personajes de ciencia-ficción. *El test de Turing: implicaciones y consecuencias. *El asunto del tiempo: entre física y filosofía.	
UNIDAD 5	*El conocimiento de la ética de la virtud *La idea de punto medio en la ética de Aristóteles. *La filosofía de Nietzsche. *Lawrence Kohlberg versus Carol Gilligan. *La historia de las guerras. *Historia del colectivo LGTBI *Feminismo: historia, tipos y objetivos. *Los Derechos Humanos: origen, definición	¿Es justo que Cristiano Ronaldo o Leo Messi, o muchos otros jugadores de fútbol y de otros deportes, ganen miles de veces más que una persona que ha tenido que cursar una carrera universitaria y que tiene importantes responsabilidades en cuestiones básicas como salud o educación?
UNIDAD 6	*Tipos distintos de familia en nuestra sociedad. *Distintos tipos de legitimación del poder político.	Responsabilidades sobre el estado de la ciudad.
UNIDAD 7	*La sinestesia y la creatividad. *Leonardo da Vinci: ejemplo de simbiosis entre mente científica y sensibilidad artística. *¿Necesita el ser humano contar historias? *¿Crees que en tu visión de lo estético o bello influyen el poder económico, político o la autoridad moral? ¿Hay diferencia entre lo interesante y lo artístico?	*¿El valor estético está en el objeto o en el sujeto que lo observa? *Utilidad del arte: ¿supone solo un simple agrado o aporta conocimiento? *Representación de la realidad a través del arte.

- Aprendizaje basado en proyectos y Situaciones de aprendizaje, un modo de desarrollar una educación que fomente la participación activa y la colaboración mutua. A modo de ejemplo, algunas de las actividades que pueden llevarse a cabo:

	PROPUESTAS DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS
UNIDAD 1	Documental videográfico sobre la utilidad de la filosofía
UNIDAD 2	Collage sobre la naturaleza humana y la tecnología
UNIDAD 3	Certamen de oratoria en vídeo-clip sobre un tema a elegir por la clase
UNIDAD 4	Representación teatral de un juicio sobre la causa de mal en el mundo
UNIDAD 5	Campaña electoral sobre la pertinencia de distintas posturas éticas
UNIDAD 6	Festival de música de protesta
UNIDAD 7	Experiencia artística de improvisación (“performance”) sobre la belleza

- Fomento de la lectura de distintas obras en relación con la filosofía y sus ámbitos cercanos a partir de las “Sugerencias” del libro de texto o bien la recomendación de obras destacadas.
- Propuesta de juegos de participación colectiva en “Ejercita tu mente
- Fomento del conocimiento y de la práctica de distintas técnicas de expresión filosófica. Así, en “Taller de filosofía” se explican diferentes modos expresivos de “hacer filosofía”: Trabajo de investigación (unidad 1); Aforismos (unidad 2); Diálogo filosófico (unidad 3); Informe detectivesco (unidad 4); Disertación (unidad 5); Novela filosófica (unidad 6); Autobiografía (unidad 7).
- Afianzamiento del aprendizaje a partir de la competencia de aprender a aprender. En las páginas de iniciales y finales de cada unidad se proponen preguntas para que el alumnado reflexione acerca de sus conocimientos previos sobre los contenidos fundamentales. Además en las secciones finales de cada unidad (“Preguntas finales” y “Test de repaso”) se presentan ejercicios de revisión y evaluación de lo expuesto y aprendido en cada unidad. Igualmente, las propuestas de cada final de bloque apuntan a esa función.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Diferentes agrupamientos que favorezcan el respeto y la tolerancia, facilitando el diálogo, la participación, el trabajo cooperativo y la integración, en conexión con las competencias ciudadana, personal, social y de aprender a aprender y emprendedora. Los criterios de agrupamiento son flexibles y variados. A ser posible los grupos serán heterogéneos y flexibles, en actividades de refuerzo o ampliación pueden tratarse de grupos más homogéneos. El trabajo individual, favorecedor de la competencia emprendedora, también está contemplado de forma habitual.

Así los diversos tipos de tareas y actividades que se plantean precisarán la utilización de diferentes tipos de agrupamientos:

Gran Grupo: Al presentar la unidad con métodos expositivos, al visionar y comentar documentales, al realizar debates, al compartir los objetivos y tareas a abordar etc. Será importante establecer unas normas básicas de participación en el debate y de respeto a las opiniones de los demás.

Pequeño grupo: En la realización de determinadas actividades, favoreciendo el trabajo cooperativo y con grupos heterogéneos para que el alumnado que presenta dificultades sea ayudado por alumnado aventajado. En principio, para la formación de los grupos de trabajo cooperativo tendremos en cuenta que en cada uno de ellos haya un alumno o alumna aventajado junto a otro/a de menor rendimiento.

Trabajo Individual: Al realizar pruebas escritas, cuestionarios, lectura de textos, comentarios de texto.

Espacios:

De manera general, dispondremos del aula-clase de los grupos, que disponen de pizarra, miniordenador con conexión a Internet y panel interactivo. El aula clase será el principal espacio en el que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje. Siempre que sea posible, la clase se impartirá en un aula de informática, aunque es difícil impartirla porque no hay un ordenador operativo para cada alumno. Cada ordenador será ocupado por dos alumnos. Si el aula estuviera ocupada, la clase discurrirá en el aula principal, pudiendo usar excepcionalmente el móvil cuando sea necesario para la realización de tareas.

--

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

Los contenidos se secuenciarán de forma que cada uno de los bloques corresponde a cada uno de los trimestres del curso, el apartado métodos y herramientas básicas del filósofo tendrá un carácter transversal, se trabaja a lo largo del curso.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMERA EVALUACIÓN: La filosofía y el ser humano	SA 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía	12 horas
	SA 2: El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	14 horas
SEGUNDA EVALUACIÓN: Conocimiento y realidad	SA 3: El problema filosófico del conocimiento y la verdad.	15 horas
	SA 4: La cuestión de la naturaleza última de la realidad.	12 horas
TERCERA EVALUACIÓN: Acción y creación.	SA 5: La acción humana: filosofía ética.	12 horas
	SA 6: La acción humana: política.	8 horas
	SA 6: La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	8 horas

1ª EVALUACIÓN (Saberes básicos A):

INTRODUCCIÓN BLOQUE I

UNIDAD 1. ¿Qué es la filosofía?

UNIDAD 2. ¿Qué es el ser humano?

REPASO BLOQUE I

2ª EVALUACIÓN (Saberes básicos B):

INTRODUCCIÓN BLOQUE II

UNIDAD 3. ¿Qué podemos conocer?

UNIDAD 4. ¿Qué es la metafísica?

REPASO BLOQUE II

3ª EVALUACIÓN (Saberes básicos C):

INTRODUCCIÓN BLOQUE III

UNIDAD 5. ¿Cuáles son las preguntas de la ética?

UNIDAD 6. ¿Qué es la política?

UNIDAD 7. ¿Qué es el arte?

REPASO BLOQUE III

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Libro texto. Ed. Mc Graw Hill 2022		9788448634285

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	- Materiales de elaboración propia: Apuntes, esquemas, guiones, mapas conceptuales, textos - Uso de las actividades interactivas, autoevaluaciones. - Selección de textos	- Material Fungible: pinturas, folios, cartulinas recicladas, cinta adhesiva, tijeras, pegamento, etc - Fondos de la biblioteca del centro, libros de lectura recomendados
<i>Digitales e informáticos</i>	- Kahoot - Actividades interactivas, animaciones - Autoevaluaciones - Vídeos	- Plataforma virtual TEAMS - Internet - Procesador de Texto - Office 365 - Canva y Genially - Pizarra digital interactiva - Páginas web diarios digitales - Apps para hacer mapas mentales e interactivos - Nearpod - Padlet
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	- Cortos - Vídeos de YouTube - Podcast	- Películas - Documentales - Programas de televisión

		• Prensa digital • Ordenador • Altavoces • Cañón • Pantalla
Manipulativos		
Otros		

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Plan de lectura: elaboración de una lista de libros recomendados. Además, se realizarán exposiciones orales, al menos, una vez por trimestre. • Lectura obligatoria de una novela • Lecturas voluntarias de ensayos o novelas (una al trimestre)	Todas/ A lo largo del curso
Plan de Convivencia	Plan de convivencia: a lo largo del curso será constante el trabajo sobre la diversidad y el respeto al diferente, y también la empatía y las relaciones asertivas y proactivas.	A lo largo del curso
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Proyecto Fomento de la Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: Participación en días señalados: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día del Orgullo (28 de junio, sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tradicionalmente marginadas y reprimidas)	A lo largo del curso, especialmente durante el primer y segundo trimestre
Plan TIC	Elaboración de materiales, utilización de diversas aplicaciones y realización de cursos	

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Participación social y juventud	Informar sobre el ámbito de la participación social y los valores solidarios Tratar de facilitar la colaboración voluntaria en la ciudad Espacio habilitado fuera del instituto	2º Trimestre Aula C.1.2 C.1.6
Con cierto aire filosófico 2º trimestre	Acercar la filosofía a través de la música Motivar al alumnado con una sesión divertida e interdisciplinar que incluye música, literatura y filosofía en la que puedan disfrutar de la materia CC: CC1 y CC2	Pendiente de fecha
Olimpiada Filosófica de Castilla y León	Promover la participación del alumnado en la Olimpiada Filosófica en sus distintas modalidades	2º Trimestre Aula, casa y Facultad de Derecho A.1.3 C.1
Otras	Aquellas que vayan surgiendo a lo largo del curso y se consideren relevantes para algún aspecto del temario	

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En los principios pedagógicos del RD se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

La atención a la diversidad se puede entender, al menos, de dos formas distintas: bien como consideración y respeto a las diferentes ideas, opiniones, valoraciones, etc. que los alumnos tengan; bien como la necesidad de que el profesor tenga en cuenta las diferentes capacidades, objetivos, intereses, etc. de los alumnos.

En el primer sentido, creemos que la atención a la diversidad, en una materia como la Filosofía en la que es necesario que cada alumno exprese continuamente sus propias ideas y su visión de la vida y las razone, esto es, que esté en diálogo y contraste permanente de sus ideas con los demás, es como la energía que va a dinamizar la clase y, por lo mismo, que está, en cierto modo, garantizada. La exigencia de un tipo de diálogo respetuoso, aunque crítico, es, pues, el mejor modo de tratamiento de este tipo de diversidad.

Para atender al segundo sentido de diversidad, adoptaremos los siguientes mecanismos:

-Actividades de apoyo.

-Actividades de ampliación.

Las actividades de apoyo van encaminadas a intentar que todos los alumnos alcancen los objetivos del curso, a pesar de sus diferentes capacidades. Consistirán, por tanto, en la realización de ejercicios y actividades sobre los contenidos-clave de cada tema que permitan clarificarlos y asentarlos. Estas actividades irán dirigidas a los alumnos rezagados y con dificultades para seguir el ritmo normal de la clase.

Si posteriormente se siguiera observando la presencia de las mismas carencias o la aparición de otras nuevas, se sugieren los siguientes procedimientos:

- a) Análisis con estos alumnos y en privado de los fallos observados en la práctica oral o escrita del programa.
- b) Mantener conversaciones con el fin de hacerles comprender la necesaria superación de esas carencias para el bien de su propio desarrollo.
- c) Utilizar el método de proyectos para que asuman y se comprometan con objetivos a corto plazo que deban superar.
- d) Orientación sobre técnicas fáciles y, si es posible, imaginativas, para que cumplan esos objetivos.
- e) Revisión periódica de tareas y utilización de refuerzos positivos para que se sientan motivados a continuar su progreso.

Las actividades de ampliación, por el contrario, tienen como finalidad el permitir que los alumnos que tienen interés especial en determinados temas puedan trabajar en ellos más extensamente que el resto de sus compañeros. Además, estas actividades permitirán a los alumnos que destacan ampliar sus conocimientos. Estas actividades consistirán fundamentalmente en sugerirles lecturas, actividades, trabajos, etc. Por supuesto, estas actividades de ampliación serán voluntarias y tendrán una repercusión positiva en la evaluación.

i)Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO S EVALUACIÓN	AGENTES DE EVALUACIÓN
1	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	CCL2, STEM1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.	1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosófico como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	5%	Prueba específica de comentario	Heteroevaluación
			1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico.	5%	Producción filosófica	Heteroevaluación Autoevaluación
2	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación,	10%	Actividad de producción oral	Coevaluación

	elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.		evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.			
			2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación.	10%	Actividad de investigación	
3	Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	5%	Prueba específica	Heteroevaluación

	dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.		3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, demostrando comprensión de la naturaleza de dichas falacias y sesgos, así como de la necesidad de someter la práctica argumentativa a principios éticos tales como la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria.	5%	Producción oral y observación sistemática	Heteroevaluación
			3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	2,5%	Observación sistemática de tareas y trabajo autónomo	Heteroevaluación Autoevaluación
4	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	5%	Producción filosófica Trabajo en grupo	Coevaluación Heteroevaluación

	de una ciudadanía activa y democrática.					
5	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	CCL5, CC1, CC2, CC3.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos, que promuevan la comprensión de todas ellas y la necesidad de pensarlas y expresarlas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico. 5.2. Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación
				5%	Prueba escrita	Heteroevaluación

6	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común.	CCL2, CC1, CC3, CCEC2.	6.1. Generar una concepción compleja, rigurosa y crítica de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	5%	Prueba escrita Producción filosófica	Heteroevaluación Autoevaluación
			6.2. Obtener y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	5%	Prueba escrita Producción filosófica (textos)	Heteroevaluación Autoevaluación

7	Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la realidad.	CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	7.1. Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico, emprendedor y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	5%	Producción filosófica de aplicación a otras disciplinas	Coevaluación
8	Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	CCL5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza, y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	7,5%	Prueba escrita Producción filosófica Debate	Heteroevaluación Coevaluación

9	Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y el lenguaje de las imágenes.	CPSAA4, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	5%	Producción filosófica	Coevaluación Autoevaluación
10	Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados	CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1	10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teoría a través de la selección adecuada de fuentes de información.	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación
			10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales.	5%	Producción filosófica	Coevaluación

¿Cómo se evalúa?

Tal como se recoge en ANEXO II.B del **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, para llevar a cabo la evaluación, se planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados para obtener la información relevante sobre el aprendizaje del alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre:

- **Técnicas de observación:** permiten obtener **información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso** de este que a su resultado.
- **Técnicas de análisis del desempeño:** se centran en la propuesta de **realización de actividades y tareas** al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.
- **Técnicas de análisis del rendimiento** (también denominadas de experimentación): se dirigen a la valoración específica y exclusiva **del resultado de aprendizaje final**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado)		INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
TÉCNICAS DE ANÁLISIS RENDIMIENTO	• PRUEBAS ESPECÍFICAS: • PRUEBAS ESCRITAS (DE RESPUESTA CERRADA, ABIERTA O MIXTA, O DE EJERCICIO PRÁCTICO (ANÁLISIS DE CASOS, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O INTERPRETACIÓN O COMENTARIO) • PRUEBAS ORALES (EXAMEN ORAL, DEBATE, EXPOSICIÓN ORAL, PUESTA EN COMÚN, INTERVENCIÓN EN CLASE, ENTREVISTA) • PRUEBAS AUDIOVISUALES	RÚBRICAS PREGUNTAS PUNTUALES
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:	PRODUCCIÓN FILOSÓFICA: • TAREAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PORTAFOLIO O CUADERNO • DIARIO DE APRENDIZAJE O DIARIO DE EQUIPO	RÚBRICAS

	• ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN • TRABAJOS INDIVIDUALES O GRUPALES • COMENTARIOS DE TEXTO • ENSAYOS • REFLEXIONES FILOSÓFICAS • DISERTACIONES • DEBATES • DICCIONARIO DE CONCEPTOS • ELABORACIÓN DE COLLAGE • VISUAL THINKING	ESCALA DE VALORACIÓN PREGUNTAS PUNTUABLES ESCALAS DE ESTIMACIÓN LISTAS DE CONTROL
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:	• OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DE TAREAS Y EJERCICIOS: • CUESTIONARIOS • INTERVENCIONES DURANTE LAS CLASES • ESFUERZO EN LAS TAREAS	REGISTRO ANECDÓTICO, GUÍA DE OBSERVACIÓN REGISTRO DE ANOTACIONES LISTA DE CONTROL LISTADO DE COTEJO DIARIO DE CLASE

Los pesos establecidos para los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Pruebas específicas	70%
Presentación oral	10%
Producción filosófica	10%
Observación sistemática de tareas y trabajo autónomo	10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

Pruebas escritas (70%):

Con preguntas de distintos tipos: test de conocimientos, comentario de textos breves en los que se planteen problemas filosóficos (capacidad de análisis crítico y síntesis y uso vocabulario apropiado); conocimiento y utilización de los conceptos filosóficos; exposición histórica de un problema filosófico fundamental; exposición de forma sintética de un tema; preguntas cortas, formalización y resolución de argumentos deductivos (lógica). Las faltas de ortografía restarán nota hasta un 10%.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre (será preciso una puntuación mínima de cuatro puntos para hacer media entre las dos pruebas de evaluación, no obstante, si el alumno ha realizado todas las tareas encomendadas para casa y clase, se podrá hacer media con una nota mínima de 3,5 en uno de los exámenes de evaluación) una recuperación trimestral y una recuperación final en junio. Será necesario superar las pruebas escritas con un cinco para aprobar la evaluación.

Copiar en los exámenes o trabajos anulará dichos exámenes o trabajos.

Si un alumno no acude a un examen por causa justificada, debe presentar ante la profesora la justificación que lo acredite (certificación médica, citación judicial, etc.) el día que se incorpore al centro.

Prueba oral o presentación (10%): se realizará una por trimestre.

Se trata de fomentar contenidos transversales tales como las técnicas de oratoria y las destrezas para una correcta expresión escrita.

Producción filosófica o participación en la Olimpiada filosófica de Castilla y León (10%):

Trabajos individuales (disertaciones o argumentaciones filosóficas) o trabajos en grupos.

Todas las prácticas o trabajos de realización individual adquieren la condición de excluyente, según la cual, si una respuesta coincide con la dada por otro alumno, ambos obtendrán la calificación de 0 en dicha actividad. Se considerará suspenso cualquier trabajo que sea considerado plagio.

Trabajo diario del alumno y actitud (10%):

Se valorará la realización de tareas diarias (esquemas, actividades, ejercicios, corrección de actividades, presentación en el tiempo marcado, contestaciones a las cuestiones que se planteen en clase, comentarios y análisis de textos, vocabulario y autoevaluación) visionado de películas y su correspondiente ficha didáctica.

No traer el material de trabajo propio de la asignatura o no realizar las tareas encomendadas supondrá un "0". Tres ceros por evaluación restarán un punto en la nota.

Además, se tendrá en cuenta la participación en la clase, la contribución al desarrollo de debates, asistencia, puntualidad, colaboración en el aula y en los trabajos, buena disposición, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia. Un alumno al que se le haya tenido que llamar la atención en clase hasta tres veces en un trimestre tendrá un cero en este apartado.

- La nota final será la media de las tres evaluaciones, siempre que estas hayan sido aprobadas. La evaluación es continua en cada trimestre y al final del curso la profesora tendrá en cuenta el progreso del alumno y redondeará la nota final de junio según haya progresado o no durante el curso. Para promocionar será necesario haber obtenido una media de un 5 ó más en las tres evaluaciones
- La posibilidad de subida de nota, para alumnos aprobados, se llevará a cabo de según decida la profesora, mediante la realización de una prueba en la recuperación o mediante una actividad de ampliación (lectura de una novela o ensayo voluntaria). Con el fin de fomentar el interés y el hábito de lectura entre los alumnos, podrán obtener hasta medio punto extra en cada evaluación, mediante las actividades de ampliación (lecturas novelas o ensayos) que serán planteadas en cada unidad.

Nota:

Empleo responsable de las nuevas tecnologías: se contempla la utilización del teléfono móvil, ordenador, tabletas...en ocasiones puntuales y siempre para un uso concreto y controlado por el docente. De no atenderse a esta condición, será requerido el dispositivo al alumno y será amonestado. Si un alumno o grupo de ellos emplea algún dispositivo en el que aparezca la imagen de la profesora fuera de su consentimiento, se llevará ante la autoridad pertinente.

Sistemas de recuperación

Información relativa a los procedimientos de recuperación ordinaria: Todos los alumnos tendrán la posibilidad de ir superando la evaluación pendiente al inicio del siguiente trimestre y así se le hará saber a los alumnos al principio de curso.

Materias de cursos anteriores

Los alumnos con la materia de filosofía pendientes de 1º de Bachillerato seguirán el siguiente procedimiento: una reunión al comienzo de curso con la profesora para la entrega de un plan de trabajo y realización de dos pruebas en febrero y abril.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO: ESTRUCTURA, TIPO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Versará sobre contenidos mínimos. Supondrá el 80% de la nota. El resto de la nota será dada por los instrumentos de evaluación y el peso de estos en la nota final.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Se utilizará el siguiente modelo de ficha de autoevaluación que atenderá a tres criterios: programación, desarrollo y evaluación.

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de las competencias específicas y sus criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		

Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		

Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Propuestas de mejora:

ANEXO I: CONTENIDOS DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO:

Tal y como se define en el Decreto 40/2022 del 29 de septiembre, los contenidos de la materia para CyL están divididos en tres bloques cuyos contenidos se dividirán en las diferentes unidades didácticas de la PD:

A. La filosofía y el ser humano.

A.1 La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

- A.1.1 Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.
- A.1.2 La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.
- A.1.3 Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.

A.1.4 La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

A.2 El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- A.2.1 La filosofía y la existencia humana.
- A.2.2 El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.
- A.2.3 El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. Conocimiento y realidad.

B.1 El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- B.1.1 El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- B.1.2 Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.
- B.1.3 Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.
- B.1.4 Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.
- B.1.5 Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

- B.1.6 Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.
- B.1.7 El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.
- B.1.8 La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.
- B.1.9 Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
- B.2 La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
 - B.2.1 El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
 - B.2.2 Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.
 - B.2.3 Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
 - B.2.4 El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
 - B.2.5 El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
 - B.2.6 El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

- C.1 La acción humana: filosofía ética y política.
 - C.1.1 La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.
 - C.1.2 El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
 - C.1.3 La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
 - C.1.4 Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
 - C.1.5 Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
 - C.1.6 Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
 - C.1.7 El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.
 - C.1.8 El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.
 - C.1.9 El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad;

individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

C.1.10 Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

C.2 La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

C.2.1 Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

C.2.2 Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

C.2.3 La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.